ACTA DE REUNIÓN DE INICIO DE OBRA (RIO)

Verificación de condiciones de obra, accesos y compromisos entre el Cliente y Ultracem Concretos, S.A.

1. Datos generales

Cliente / Empresa constructora			
Obra / Proyecto			
Ubicación / Destino de entrega			
Fecha de la reunión		**Asesor comercial Ultracem**	
Ingeniero residente / Contacto de obra			
Servicio(s) a suministrar	☐ Concreto premezclado ☐ Bombeo de concreto ☐ Colocación ☐ Otro:		

Especificaciones del concreto

Tipo de concreto		**Tamaño máximo de agregado**	
Revenimiento solicitado		**Espesor del elemento**	

Objetivo de la reunión

Establecer, previo al inicio del suministro de concreto, los detalles operativos, logísticos y de permisos municipales para la descarga del producto, así como dejar constancia por escrito de las condiciones acordadas entre las partes. Asimismo, validar entre el cliente y Ultracem Concretos el tipo de concreto y los servicios a suministrar (mixer, bombeo y/o colocación), conforme a lo establecido en la propuesta comercial.

Definir, junto con el cliente, el área destinada al lavado de los equipos (mixer y, de aplicar, equipo de bombeo), la cual debe ubicarse en un sitio que cumpla con la normativa ambiental vigente, de manera que los residuos generados no se viertan en alcantarillados, ríos, quebradas, la vía pública o propiedades vecinas.

2. Asistentes a la reunión

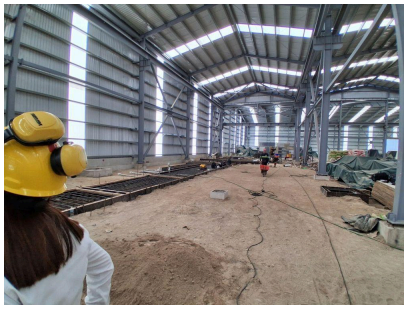
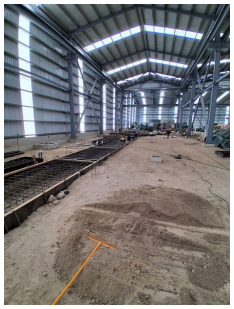
Conforme a las Condiciones de Suministro, deben participar los responsables designados por la obra y por Ultracem Concretos.

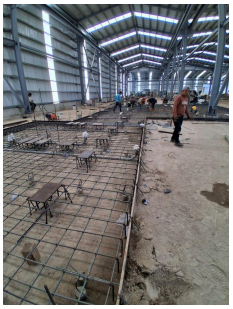
Nombre	Cargo / Rol	Empresa

3. Verificación de condiciones de obra y accesos

Durante la inspección en sitio se observó lo siguiente:

Evidencia fotográfica:



Puntos a atender por el cliente previo a la fundición:

4. Recomendaciones técnicas para el manejo del concreto

☒ El concreto debe ser colocado máximo 45 minutos después de la llegada a la obra, a no ser que alguna característica especial permita lo contrario.

☒ La toma del flujo libre debe ser realizada dentro de los 15 minutos contados después de recibido el concreto en el proyecto y siguiendo el procedimiento de la Norma NTG 41017h22.

☒ Garantizar el sellado de formaletas con el fin de disminuir desperdicios.

☒ La descarga del concreto debe ser tan cerca como sea posible a su posición final, teniendo en cuenta que la caída libre máxima permisible es de 1,20 m. Cuando se supere esta distancia debe proveerse algún mecanismo que atenúe la caída libre y la segregación del concreto.

5. Posibles escenarios

A continuación, se describen los posibles escenarios que se pueden presentar en obra durante el suministro:

1. Retiro de la unidad por incumplimiento de condiciones en obra

Si al llegar a la obra el camión mixer o el grupo de colocación (equipo de bombeo), la obra no se encuentra lista para iniciar el descargue, el conteo del tiempo de espera inicia desde la hora de llegada registrada por GPS. Para el mixer, si transcurridos 60 minutos desde la hora de llegada registrada por GPS la obra no ha dispuesto las condiciones necesarias, Ultracem Concretos se reserva el derecho de retirar la unidad, facturando al cliente el valor total del concreto programado. Para el equipo de bombeo, si transcurrida 1 hora sin haber iniciado el despacho, Ultracem Concretos retira el equipo y factura los m^3 programados de bombeo, conforme a lo establecido en las Condiciones de Suministro.

Adicionalmente, si el cliente no recibe el concreto por causas atribuibles a la obra (permisos, licencias, espacios de parqueo, horarios, accesos, espacio urbano, condiciones ambientales adversas, etc.), Ultracem facturará al cliente el valor del concreto, su disposición y los servicios contratados.

2. Punto de colocación de los equipos

El punto de colocación de los equipos (mixer y/o bomba) debe estar en buenas condiciones de estabilidad y seguridad. Cuando dicho punto se encuentre cerca de taludes, barrancos o cortes de terreno, debe respetarse la regla de seguridad 1x1: mantener una distancia horizontal mínima equivalente a la altura del talud o barranco (por cada metro de altura, un metro de distancia horizontal desde el borde), con el fin de evitar el riesgo de deslizamiento, hundimiento o colapso del terreno bajo el peso de los equipos.

6. Observaciones y acuerdos adicionales

Nota: El incumplimiento de las recomendaciones compartidas en esta Reunión de Inicio de Obra exonera a Ultracem Concretos de responsabilidad por daños derivados de dicho incumplimiento.

7. Firmas

Por el Cliente		Por Ultracem Concretos, S.A.	
Nombre		**Nombre**	
Cargo		**Cargo**	
Fecha		**Fecha**	
Firma		**Firma**	